

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

**SAN LORENZO, S.A.
ELECTROHARINERA**

AAI/CO/036

Fecha de inspección: 28/01/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	SAN LORENZO, S.A. ELECTROHARINERA
Domicilio social:	C/ Carrera Baja 9. 14540 – La Rambla (CÓRDOBA)
N.I.F.:	A-14000533
Centro de Trabajo	SAN LORENZO, S.A. ELECTROHARINERA
Emplazamiento:	C/ Carrera Baja 9. 14540 – La Rambla (CÓRDOBA)
Actividad principal:	Fabricación de harina
Código CNAE de la actividad principal:	1061
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1 b 2)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.3 a 2)
Epígrafe PRTR:	8 b ii
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-14-2116.
Capacidad nominal	Entorno a las 120.000 t/año
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CO/036 de 07/08/2007 AAI/CO/036/01/09 de 07/05/2009 AAI/CO/036/02 de 12/12/2011 AAI/CO/036/A1 de 14/02/2014
Año de inicio de actividad	1918

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	SAN_LORENZO-AAI-ST4
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras
Fecha y hora de inicio	28/01/2016, 10:00
Fecha y hora de finalización	28/01/2016

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	05/08/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI 29/08/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.
 No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
 La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Córdoba, 15 de febrero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba

